

Base Normativa

Uno de los principios fundamentales para la formulación del Plan de Desarrollo Territorial es la articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, "Colombia Potencia Mundial de la Vida" en lo que respecta para el Sector TIC y sus apuestas para transformar vidas:



Artículo 142 Conectividad digital para cambiar vidas



Artículo 143
Transformación digital como motor de oportunidades e igualdad.



Artículo 144
Fortalecimiento del sector TIC





Planificación territorial 2024-2027 para el sector

2. Construcción de Plan de Desarrollo Territorial

Orientar las acciones de las administraciones territoriales en cuanto a la **definición de programas y proyectos** desde el sector para transformar vidas durante el cuatrienio

1. Planificación Territorial

Ejercicio de planeación territorial permite construir una perspectiva y prospectiva de acuerdo con el plan de gobierno y el Plan Nacional de Desarrollo

3. Identificación de fuentes de financiación

Asociados a los recursos públicos que ejecutarán durante los próximos 4 años como **Propios, SGP, SGR, recursos de cofinanciación y crédito, Obras por impuestos**, entre otros.



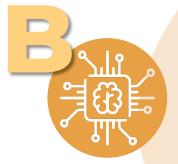


Identificación de líneas estratégicas para la entidad territorial

El equipo de proyectos de la Oficina de Fomento Regional entregará durante la sesión la matriz del plan indicativo con las diferentes líneas estratégicas según los tres pilares del gobierno nacional para estructurar las iniciativas del plan de desarrollo territorial.



Conectividad: Reducción de la brecha digital y la pobreza



Tecnología que transforma:
Ecosistemas de Innovación



Educación digital: Habilidades para la transformación digital.



Líneas estratégicas del componente de conectividad





Conectividad: Reducción de la brecha digital y la pobreza



Utilizar las distintas tecnologías disponibles para conectar a todos los habitantes del territorio.



Puntos de acceso público gratuito a Internet.



Infraestructura tecnológica para el acceso a Internet de escuelas públicas.



Implementación de redes para e<mark>l acceso a</mark> Intern<mark>et a hog</mark>ares.



Conexión en las zonas más apartadas del país, teniendo como aliadas a las Comunidades de Conectividad y empresas de menor tamaño.



Radio Comunitaria para información para la igualdad y las Alertas Tempranas.





Líneas estratégicas del componente de tecnología que transforma



Fomentar ecosistemas de innovación como mecanismo para acelerar la transformación digital del sector público y del sector privado.



Incentivar el uso de tecnologías emergentes (IA, Blockchain, internet de las cosas Y otras) Para el fomento de la industria digital con el fin de superar problemáticas del país.



Promover la transformación digital para Mipymes.



Expandir y promover la TV Pública y Digital.



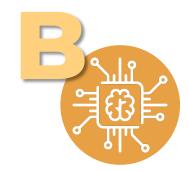
Implementar la estrategia de gobierno Digital a través de la transformación digital de entidades territoriales.



Desarrollar estrategias para consolidar ciudades y territorios inteligentes en temas relacionados con las arenas (Movilidad, Agricultura, Seguridad ciudadana, ambiente, servicios públicos, entre otros) y Govtech.



Implementación de servicios tecnológicos orientados a la seguridad y privacidad de la información



Tecnología que transforma: Ecosistemas de Innovación.

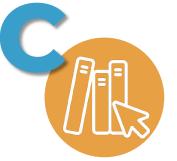




Líneas estratégicas del componente de educación digital



Formar y desarrollar habilidades digitales para impulsar la transformación digital.



Educación digital: Habilidades para la transformación digital.



Sensibilización en el uso seguro y apropiación de internet para desarrollar contenidos pedagógicos innovadores a los maestros, estudiantes y padres de familia en la transformación digital de la educación.



Fomentar ecosistemas de innovación como mecanismo para acelerar la transformación digital del sector público y del sector privado.



Fomentar el acceso, uso y apropiación de diferentes herramientas tecnológicas y tecnologías emergentes que promuevan la transformación digital de la comunidad educativa.





Identificación de las fuentes de financiación para financiar proyectos de inversión.

A. Propios

B. Sistema General de Participaciones

C. Sistema General de Regalías (Cap. Independiente)

D. Operaciones de Crédito y Cofinanciación





A. Obras Por Impuestos

B. Tasa Compensada- Findeter

C. Sistema General de Regalías (bolsas concursables)





i Consulte los Lineamientos para formulación de iniciativas de proyectos!



Escaneé el código QR

O ingrese al siguiente enlace https://bitly.ws/33hqg



¡ Consulte la Oferta ministerio TIC!





